COMUNION INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, SA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Calle de Castelló, 74, a las 10:00 horas, del día 24 de noviembre de 2016, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 25 de noviembre de 2016, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Disolución de la Sociedad y apertura del periodo de liquidación.

2. Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador.

3. Aprobación de los pagos a acreedores y del balance final de liquidación.

4. Aprobación de la cuota de liquidación a distribuir y pago de la misma.

5. Renuncia expresa y voluntaria de la Sociedad a la autorización concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) y solicitud de baja de la Sociedad en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

6. Solicitud de exclusión de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

7. Revocación de la designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las Acciones y resolución, en su caso, del contrato correspondiente.

8. Revocación de la designación de la entidad gestora y resolución, en su caso, del contrato de gestión.

9. Revocación de la designación de la entidad depositaria y resolución, en su caso, del contrato de depósito.

10. Revocación de la designación de la entidad auditora de la Sociedad y resolución, en su caso, del contrato correspondiente.

11. Documentación de la Sociedad.

12. Ruegos y preguntas.

13. Poder especial.

14. Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

15. Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así como solicitar de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable.

En Madrid, a 22 de septiembre de 2016.
María Echevarría Aburto, Secretaria del Consejo de Administración.